

PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
EVALUACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ART. 7 DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - LOTAIP

Institución Monitoreada:		Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses			
Máxima Autoridad:		Gral. Milton Gustavo Zárate Barreiros			
Página web que se monitorea:		www.cienciasforenses.gob.ec			
Mes de la información que se monitorea:		Marzo 2021			
Fecha del monitoreo:		06/04/2021			
Literal / ítem	Variable de información	Puntaje asignado al literal / ítem	Periodicidad del literal	Cumplimiento del literal / ítem	Acciones recomendadas para el total cumplimiento
1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
a) 1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2,00	Mensual	2,00	Información completa
a) 2	Base legal que la rige	2,00	Mensual	2,00	Información completa
a) 3	Regulaciones y procedimientos internos	2,00	Mensual	2,00	Información completa
a) 4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2,00	Mensual	2,00	Información completa
b) 1	Directorio completo de la institución	5,00	Mensual	5,00	Información completa
b) 2	Distributivo de personal	5,00	Mensual	5,00	Información completa
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10,00	Mensual	10,00	Información completa
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10,00	Mensual	10,00	Información completa
e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2,00	Mensual	2,00	Información completa
f1)	Formularios o formatos de solicitudes	2,00	Mensual	2,00	Información completa
f2)			Mensual		Información completa
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5,00	Mensual	5,00	Información completa
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5,00	Mensual	5,00	Información completa
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10,00	Mensual	10,00	Información completa
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5,00	Mensual	5,00	Información completa
k)	Planes y programas de la institución en ejecución.	10,00	Mensual	10,00	Información completa
l)	Contratos de crédito externos o internos	4,00	Mensual	4,00	Información completa
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5,00	Mensual	5,00	Información completa
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10,00	Mensual	10,00	Información completa
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4,00	Mensual	4,00	Información completa
Calificación obtenida por la cantidad de información publicada		100,00		100,00	
APLICACIÓN DE PESO NEGATIVO POR INCUMPLIMIENTO DEL LITERAL					
p)	Publicación de las sentencias ejecutoriadas de la Función Judicial y el Tribunal Constitucional	-10,00	Mensual	0,00	No aplica
q)	Publicación de las resoluciones ejecutoriadas, así como sus informes de los organismos de control del Estado	-10,00	Mensual	0,00	No aplica
r)	Publicación de los indicadores e información relevante del Banco Central	-10,00	Mensual	0,00	No aplica
s)	Publicación de las resoluciones, actas de las sesiones de los cuerpos colegiados, así como los planes de desarrollo local	-10,00	Mensual	0,00	No aplica
t)	Publicación de las sentencias ejecutoriadas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo	-10,00	Mensual	0,00	No aplica
Art. 14	La Asamblea Nacional publicará los textos completos de todos los proyectos de ley asignados a cada Comisión	-10,00	Mensual	0,00	No aplica
Art. 15	El Consejo Nacional Electoral publicará los montos entregados y gastados en cada campaña electoral	-10,00	Anual	0,00	No aplica
Art. 16	Los partidos y organizaciones políticas deberán publicar sus informes sobre el uso detallado de los fondos a ellos asignados	-10,00	Anual	0,00	No aplica
Las instituciones que no cumplan con lo dispuesto desde el literal p) hasta el literal t), tendrán la disminución de la puntuación total obtenida en la calificación de los literales desde el a) hasta el o), en los puntajes que han sido asignados en el casillero denominado "cumplimiento del literal / ítem), según el estado en el que se encuentre la información publicada.					
2. EVALUACIÓN DE LA INTERACCIÓN CON LA CIUDADANÍA					
1.	Respuesta oportuna a requerimientos de información pública por correo electrónico al link: CONTACTENOS	2,00	Mensual	0,50	Se atienden conforme se presentan las solicitudes
2.	Nivel de accesibilidad web para grupos de atención prioritaria y uso del plurilingüismo	2,00	Mensual	0,50	Se prevé la implementación a largo plazo.
Calificación obtenida por la cantidad de información publicada		4,00		1,00	
CALIFICACIÓN TOTAL OBTENIDA				100,00	

Literal / ítem	Variable de información	Puntaje asignado al literal / ítem	Periodicidad del literal	Cumplimiento del literal / ítem	Acciones recomendadas para el total cumplimiento
1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
NOMBRE Y FIRMA DEL MONITOR O MONITORA				Eco. Rocío Gavilanes Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica	

NOTA: Se deja constancia de que las observaciones que no sean subsanadas en el siguiente mes, dará lugar a una calificación de 0,00 de conformidad con lo dispuesto en el instructivo de evaluación anexo a la Resolución No. 007-DPE-CGAJ.

PUNTAJE	VALORACION POR ÍTEM
2	a1), a2), a3), a4), e), f)
4	l), o)
5	b1), b2), g), h), j), m)
10	c), d), i), k), n)
Si no publica ningún tipo de información y/o el casillero se encuentra en blanco, sin incluir nota aclaratoria, tiene calificación de 0.	
Si no publica ningún tipo de información y tiene nota aclaratoria la calificación equivale al puntaje asignado en la tabla.	

Parámetros calificación según la interacción con la ciudadanía (respuesta correo electrónico)	
2,00	Si contesta el mismo día
1,00	Si contesta al día siguiente
0,50	Si contesta dentro de la semana

CALIFICACIÓN OBTENIDA POR:	
Información completa	100% del puntaje asignado
Información desactualizada	50% del puntaje asignado
Información incompleta	25% del puntaje asignado
Sin información	0% del puntaje asignado

PUNTAJE	CALIFICACIÓN ACCESIBILIDAD WEB PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EL USO DEL PLURILINGÜISMO: Si cuenta con algún mecanismo para garantizar accesibilidad web a grupos de atención prioritaria
2,00	Si cuenta con algún tipo de accesibilidad para grupos de atención prioritaria en cumplimiento de la Norma INEN ISO 40500 y su Reglamento: (descripción discapacidad sensorial: auditiva, visual y de lenguaje: descripción de imágenes y subtítulos de videos, el código fuente del sitio web debe ser programado con codificación que puedan ser leídas por sistemas como JAWS o NVDA que son lectores de pantallas para convertir contenidos en sonidos para atender la discapacidad visual, lengua de señas para discapacidad auditiva, fotosensibilidad); traducción kichwa contenidos acceso información pública para población indígena, u otros).
1,00	Publica una nota aclaratoria indicando que iniciará algún proceso de accesibilidad para grupos de atención prioritaria.
0,50	Publica una nota aclaratoria indicando que no cuenta con ningún proceso de accesibilidad web para grupos de atención prioritaria.